

Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800

14/02/2025

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación: 6.000 Sección 2.000 Frecuen 2.000 Ámbito: 100,00% Sector:

Sección: ECONOMIA
Frecuencia: DIARIO
Ámbito: NACIONAL
Sector: ESPECIAL

Pág: 24

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.075 | Viernes 14 de Febrero de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2610831

EXTRACTO

OCTAVIO FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ, Notario Público Titular 30ª Notaría Santiago, oficios Avda. Lib. Bdo. O'Higgins 980, Of. 134-135, CERTIFICA: Por escritura pública, fecha 5 de Febrero de 2025, ante don Jorge Maximiliano Unzueta Rivas, Notario Público Suplente del suscrito, SULEIDYS CALDERIN ZAYAS y YULEIDIS LUIS CARRAZANA, ambas domiciliadas para estos efectos en Luis Bascuñán N° 1866, depto. 301, comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyeron Sociedad por Acciones. Nombre: "AMANDACHÉ SERVICIOS MÉDICOS SpA". Objeto: Será: La prestación de todo tipo, de servicios de Centro Médico y estética, y la realización de cualquier otra actividad o negocio complementario o relacionado con los señalados en este artículo. La sociedad podrá desarrollar su objeto directamente o a través de cualquier otra sociedad o entidad de que forme parte o en que participe social será la explotación. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades e ingresar a ellas. Capital: \$5.000.000.- dividido en 100 acciones nominativas, todas de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones, constan escritura extractada.- Santiago, 11 de Febrero de 2025.

